



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

ACTA N° 070

Primero la Gente



De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo, Cabecera Cantonal del Cantón Pedro Moncayo, a los veinte y un días del mes de mayo del dos mil quince, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Ingeniero Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, se reúnen el Señor Vicealcalde Marcelo Mora, las señoras y señores Concejales: Arturo Guasgua, Santos Morocho, e Ing. Verónica Sánchez; concurren los señores Directores Departamentales: Dr. Rodrigo Pinango, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Lic. Carlos Julio Cisneros, Director de Gestión de Comunicación; Ing. Luis Catucuago, Director de Gestión Ambiental; Dr. Luis Chontasi; Director de Gestión Social Inclusiva; Eco. Roberto Guerrero, Director de Gestión de Desarrollo Comunitario Integral; Ps. Juan Fernando Jaramillo, Director de Gestión de Patrimonio Cultura, Educación y Recreación; Dr. Hernán Rivera Procurador Síndico; actúa como Secretario General el Dr. Alex Fernando Duque.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Señor secretario sírvase por favor dar lectura a la convocatoria a esta sesión ordinaria de concejo.

Señor Secretario: Señor alcalde con el saludo respectivo buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores directores, con el saludo respectivo a los hermanos de la parroquia La Esperanza que nos acompañan en esta sesión ordinaria me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Acta No. 069 de la Sesión Ordinaria de Concejo del día jueves 14 de mayo del 2015.
- 3.-Aprobacion en primer debate del proyecto de ordenanza que regula la implantación de estaciones radioeléctricas, centrales fijas y de bases de los servicios de telefonía fija y móvil terrestres de radio y comunicación de estaciones trasmisoras de radio comunicación sonora y televisiva y sus respectivas antenas, redes y tendidos de redes en el territorio de Pedro Moncayo.
- 4.- Lectura de Comunicaciones

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Señoras y señores Concejales, está a consideración el orden del día.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Señoras, señores Concejales, habiendo la aceptación del tema vamos a proceder con el primer punto del orden del día, no sin antes informarles a los compañeros que están aquí del Barrio El Rosario que terminada la Sesión Ordinaria vamos a recibirles la comisión general, señor Secretario sírvase por favor dar lectura al primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO.- CONSTATAción DE QUÓRUM

Señor Secretario: Procede a constatar el quórum.

Señor Secretario: Quórum completo señor Alcalde

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 069 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA JUEVES 14 DE MAYO DEL 2015.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Señoras, señores Concejales está a consideración el acta N° 069.

Señor Concejal Santos Morocho: Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores directores, compañeros del Barrio El Rosario, he revisado el acta N° 069 de lo cual no veo ninguna observación por eso elevo a moción que se apruebe esta Acta.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Habiendo una moción presentada y su respaldo, señor secretario sírvase tomar votación.

Señor Secretario: Procede a tomar votación de la moción presentada.

Señor Concejal Arturo Guasgua: A favor de la moción.

Señor Concejal Marcelo Mora: A favor de la moción.

Señor Concejal Santos Morocho: Proponente.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: A favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta: Me abstengo por no estar presente en la reunión anterior, salvo mi voto.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: Reiterando el saludo a los compañeros de La Esperanza Barrio El Rosario, quiero felicitar nuevamente a Secretaria General en la medida en que no se ha visto se ha permitido ninguna observación en la tarde de hoy me alegra así debemos seguir haciendo un trabajo eficiente de calidad, reitero mis agradecimientos en ese sentido y a favor de la moción.

Señor Secretario: Proclama los resultados se aprueba el segundo punto del orden del día con un total de cinco votos a favor de la moción presentada y un voto salvado de la Señora Concejala Martha Toapanta por no haber asistido a la reunión anterior debido a que justificó su ausencia.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Primero la Gente

Señor Secretario: Señor Alcalde. Se resuelve

RESOLUCIÓN N° 140, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N°. 069 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA JUEVES 14 DE MAYO DEL 2015. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE APROBAR EL ACTA N°. 069 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA JUEVES 14 DE MAYO DEL 2015.

TERCER PUNTO.- Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que Regula la Implantación de Estaciones Radioeléctricas, Centrales Fijas y de Bases de los Servicios de Telefonía Fija y Móvil Terrestres de Radio y de Comunicación de Estaciones Transmisoras de Radio Comunicación Sonora y Televisiva y sus Respectivas Antenas, Redes y Tendidos de Redes en el Territorio del Cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Bueno como es de su conocimiento Señoras y Señores Concejales, hay una necesidad de ir actualizando ordenanzas en función de las nuevas leyes vigentes, y otras toca implementarlas como esta; como es la Ordenanza que Regula la implantación de estaciones radioeléctricas, centrales fijas y de bases de los servicios de telefonía fija y móvil terrestres de radio y de comunicación de estaciones transmisoras de radio comunicación sonora y televisiva y sus respectivas antenas, redes y tendidos de redes en el territorio del Cantón Pedro Moncayo, adicionalmente quiero recordarles que habido una observación de la contraloría en función de que en años anteriores no se ha generado esta Ordenanza, entre los temas importantes está puesto en consideración para primer debate de esta ordenanza se adjuntado el criterio jurídico, el informe técnico en tales circunstancias está en consideración el punto del orden del día.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: Al mantener una propuesta de Ordenanza y también los informes respectivos como es de Jurídico y técnico quiero manifestar en esta oportunidad que al contar con un plan físico y un plan de desarrollo y ordenamiento territorial dentro del cantón, que han sido aprobados por el Concejo Municipal, al mantener las herramientas básicas que nos permite determinar los sectores ya industriales, una zonificación directa para el Cantón Pedro Moncayo, yo misionaria que se apruebe en primera instancia la ordenanza que se ha planteado y pase a la comisión pertinente, que es la ordenanza que Regula la implantación de estaciones radioeléctricas, centrales fijas y de bases de los servicios de telefonía fija y móvil terrestres de radio y comunicación de estaciones transmisoras de radio comunicación sonora y televisiva y sus respectivas antenas, redes y tendidos de redes en el territorio del Cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Habiendo una moción presentada por la Señora Concejala Verónica Sánchez, solicito al pleno habiendo el respaldo Señor Secretario Sírvase Tomar Votación.

Señor Secretario: Procede a tomar votación de la moción presentada sobre el tercer Punto del orden del Día.

Señor Concejal Arturo Guasgua: A favor de la moción.

Señor Concejal Marcelo Mora: A favor de la moción.

Señor Concejal Santos Morocho: A favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: Proponente

Señora Concejala Martha Toapanta: A favor de la moción

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: en perspectiva de poder avanzar en este tema que es sumamente valioso para el territorio y para el Cantón Pedro Moncayo y existiendo todos los elementos jurídicos y técnicos a favor de la moción.

Señor Secretario, Señor Alcalde se aprueba el tercer punto del Orden del día por unanimidad.

Señor Secretario: Señor Alcalde. Se resuelve

RESOLUCIÓN N° 141, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS, CENTRALES FIJAS Y DE BASES DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL TERRESTRES DE RADIO Y DE COMUNICACIÓN DE ESTACIONES TRASMISORAS DE RADIO COMUNICACIÓN SONORA Y TELEVISIVA Y SUS RESPECTIVAS ANTENAS, REDES Y TENDIDOS DE REDES EN EL TERRITORIO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA MENCIONADO.

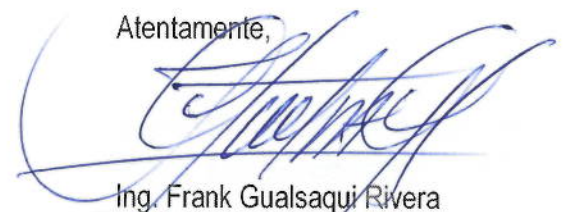
CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUICACIONES RECIBIDAS

Señor Secretario, No existen comunicaciones señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Habiendo agotado el orden de la sesión ordinaria de concejo, agradezco la presencia de los señores concejales, Directores doy por finalizada esta sesión ordinaria. .

Se da por terminada la sesión ordinaria del Concejo Municipal, siendo las 17H30.

Atentamente,


Ing. Frank Gualsaqui Rivera
**ALCALDE GAD. MUNICIPAL
CANTON PEDRO MONCAYO**


**Dr. Alex Fernando Duque
SECRETARIO GENERAL**

